



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 4.240 /
MAT: Autoriza Adjudicación de
Licitación Pública ID 3736-60-L115
por Material de Apoyo Didáctico
Alumnos PIE Liceo A-66 /
Laja, 17 de Junio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 16-06-2015 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la Licitación ID 3736-60-L115, por adquisición de "Material de Apoyo Didáctico para Alumnos del Programa de Integración del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.581 de 20-05-2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación para la adquisición de "Material de Apoyo Didáctico para Alumnos del Programa de Integración del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 3.- Certificado de Factibilidad N° 260 de 17 de Abril de 2015, de Jefe de Adm. y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 50 de 13-04-2015 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la adjudicación de la Licitación ID 3736-60-L115, correspondiente a la adquisición de: "Material de Apoyo Didáctico para Alumnos del Programa de Integración del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", al siguiente proveedor y por el monto que se señala:

Comercial PARAMED Ltda.,	RUT	por \$ 109.000.- más IVA
--------------------------	-----	--------------------------

2.- **DESESTÍMASE**, la línea 2 correspondiente a una camilla de ambulancia plegable, por no ajustarse ninguna de las ofertas a requerimiento técnico y presupuesto establecido.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal del mercado público, de acuerdo a nombre, monto adjudicado y demás condiciones establecidas en las bases administrativas y técnicas de licitación.

4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto, con cargo a la cuenta 2152904 "Adquisición de activos financieros, Item "Mobiliario y Otros", del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM